



PERMISO AMPLIACION
NÚMERO 323/2016
ROL 502-79

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 15576, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ SAN JOSE DE SANTA OLIVIA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : SARA ASTUDILLO OLIVARES
ARQUITECTO : CRISOL MATURANA ZUÑIGA
CONSTRUCTOR : ANTA LTDA.

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA : 10,58 m²

SUPERFICIE DE TERRENO : 119,06 m²

UBICACIÓN : CALLE INSTITUTO 351 VILLA PARAISO

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) D.F.L. Nº 2 / 59

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 1º Piso
Categoría C3 x 10,58 m²

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.795.288.-

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 05 de octubre del 2016


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mjds